

RESOLUCION No.23 001686

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la
Resolución N° 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que MAURA ALEJANDRA UBARNES BERRIO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.068.818.920 expedida en Valencia (Córdoba), ha solicitado el registro de su TITULO donde le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias Técnico Laboral en AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó la ACADEMIA FREDERICK FLORET de Montería, el día 14 de Diciembre de 2012. Institución aprobada mediante Resolución No. 0005315 del 25 de octubre de 2001, Registro No. 0938 del 19 de octubre de 2009 y No. 1808 de diciembre 19 de 2011 de Secretaría de Educación Municipal de Montería, en Acuerdos No. 020 del 23 de febrero de 2009 y 0075 del 28 de febrero de 2011 de la Comisión Intersectorial del talento Humano en Salud.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MAURA ALEJANDRA UBARNES BERRIO para ejercer la Profesión de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, 17 JUL 2013


JUAN CARLOS CERVANTES RUIZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Elaboró: Leida L.